

Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones. Subdirección General de Evaluación y Calidad de los Servicios de Telecomunicaciones sobre notificación de expedientes administrativos sancionadores.

Por el presente anuncio, la Subdirección General de Evaluación y Calidad de los Servicios de Telecomunicaciones notifica a todos los interesados, que a continuación se relacionan, aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en los domicilios expresados, correspondientes a resoluciones de expedientes administrativos sancionadores, por infracciones tipificadas en la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, modificada por la Ley 32/1992, y en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Comunicaciones.

Asimismo, se informa que el expediente completo se encuentra en la Secretaría General de Comunicaciones (Subdirección General de Evaluación y Calidad de los Servicios de Telecomunicaciones) y la resolución objeto de la presente notificación que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones que en cada caso se señala.

Expediente número: CI/S 01039/98. Nombre y apellidos: Don Moisés Olaizola Vicente. Fecha de la resolución: 17 de febrero de 1999. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Guipúzcoa.

Expediente número: CI/S 01805/98. Nombre: «Pescados Tuercas, Sociedad Limitada». Fecha de la resolución: 15 de octubre de 1999. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Cádiz.

Expediente número: CI/S 02448/98. Nombre y apellidos: Don Andreu. Fecha de la resolución: 28 de julio de 1999. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Barcelona.

Expediente número: CI/S 02897/98. Nombre y apellidos: Don José Moruño Carreño. Fecha de la resolución: 10 de noviembre de 1999. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Sevilla.

Expediente número: CI/S 03161/98. Nombre: «Radiotelevisión Cádiz, Sociedad Limitada». Fecha de la resolución: 18 de noviembre de 1999. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Cádiz.

Expediente número: CI/S 03195/98. Nombre y apellidos: Don Juan Montalván Álvarez. Fecha de la resolución: 15 de octubre de 1999. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Granada.

Expediente número: CI/S 03219/98. Nombre y apellidos: Don Guillermo Ferri Vázquez. Fecha de la resolución: 27 de mayo de 1999. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Valencia.

Expediente número: CI/S 00215/99. Nombre y apellidos: Don José María Sola Botella. Fecha de la resolución: 24 de noviembre de 1999. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Murcia.

Expediente número: CI/S 00232/99. Nombre y apellidos: Don Salvador Gómez del Pulgar García. Fecha de la resolución: 7 de octubre de 1999. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Madrid.

Expediente número: CI/S 00257/99. Nombre y apellidos: Don Francisco López Cortés. Fecha de la resolución: 19 de julio de 1999. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Jaén.

Expediente número: CI/S 00279/99. Nombre y apellidos: Don Agustín Oliveira García. Fecha de la resolución: 11 de octubre de 1999. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Pontevedra.

Expediente número: CI/S 00286/99. Nombre y apellidos: Don José Picazo Picazo. Fecha de la resolución: 11 de octubre de 1999. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Albacete.

Expediente número: CI/S 00300/99. Nombre y apellidos: Don Lucas Vacas Romero. Fecha de la resolución: 8 de noviembre de 1999. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Córdoba.

Expediente número: CI/S 00327/99. Nombre y apellidos: Don José Carlos Carrera Calvar. Fecha de la resolución: 18 de octubre de 1999. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Pontevedra.

Expediente número: CI/S 00693/99. Nombre: «Talleres y Grúas Millas, Sociedad Limitada». Fecha de la resolución: 21 de septiembre de 1999. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Tarragona.

Expediente número: CI/S 00696/99. Nombre y apellidos: Don Juan Antonio Estévez Pérez. Fecha de la resolución: 24 de noviembre de 1999. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Ourense.

Expediente número: CI/S 00708/99. Nombre: «Rosical, Sociedad Anónima». Fecha de la resolución: 5 de noviembre de 1999. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de León.

Expediente número: CI/S 00739/99. Nombre y apellidos: Don Francisco Ramírez Pérez. Fecha de la resolución: 23 de noviembre de 1999. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Zaragoza.

Expediente número: CI/S 00753/99. Nombre y apellidos: Don Francisco Javier Márquez. Fecha de la resolución: 7 de octubre de 1999. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de León.

Durante el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados podrán comparecer en los expedientes, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentra el expediente.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la citada Ley 30/1992, modificada por Ley 4/1999.

Madrid, 1 de marzo de 1999.—El Subdirector general, Antonio Alvarado Delgado.—13.463.

Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Extremadura relativa a la expropiación forzosa de bienes y derechos afectados por las obras del proyecto «Autovía de la Plata. Carretera N-630 de Gijón a Sevilla. Tramo: Plasencia (sur)-Cañaveral (este)». Provincia de Cáceres. Clave 12-CC-2750. Expediente de expropiación forzosa. Procedimiento de urgencia. Términos municipales: Plasencia, Malpartida de Plasencia, Mirabel, Casas de Millán y Cañaveral, de la provincia de Cáceres.

Por resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 7 de febrero de 2000, ha sido aprobado el proyecto de clave: 12-CC-2750, lo que implica la declaración de utilidad pública de las obras a los fines de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados, a tenor de lo dispuesto en la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, y el Reglamento, aprobado por el Real Decreto 1073/1977, de 8 de febrero, habiéndose ordenado asimismo, por la misma resolución, la incoación del expediente de expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras.

Este proyecto está incluido dentro del Programa de Actuaciones Prioritarias en Carreteras (PAPCA) 1993-1995, acordado por el Consejo de Ministros de fecha 17 de diciembre de 1993, y cuya declaración de urgente ocupación de bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa está contenida en el artículo 72 de la Ley 42, de 30 de diciembre de 1994, sobre Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social («Boletín Oficial del Estado» número 313, de 31 de diciembre de 1994). En consecuencia es de aplicación, a los efectos expresados, lo dispuesto en los artículos 52 de la Ley de Expro-

piación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y 56 y siguientes de su Reglamento, de 26 de abril de 1957, entendiéndose cumplido el trámite de declaración de necesidad de la ocupación de los bienes que hayan de ser expropiados.

En virtud de ello, esta Demarcación de Carreteras, en uso de las facultades que tiene atribuidas, ha resultado:

Primero.—Publicar la relación de interesados, bienes y derechos afectados en los tabloneros de anuncios de la Unidad de Carreteras de Cáceres de esta Demarcación, situada en la plaza de los Golfines, 6, y de los excelentísimos Ayuntamientos de Plasencia, Malpartida de Plasencia, Mirabel, Casas de Millán y Cañaveral, de la provincia de Cáceres.

A tenor del contenido del apartado 2 del artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa así como lo establecido en el artículo 18 de la citada Ley, se abre información pública, durante un plazo de quince días y, en todo caso, hasta el momento del levantamiento de actas previas a la ocupación correspondiente, con publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» y diarios «El Periódico» y «Hoy», de la provincia de Cáceres, a fin de que los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos hayan podido omitirse en la relación que se halla en el tablón de edictos de los Ayuntamientos citados, puedan presentar por escrito ante la Demarcación de Carreteras del Estado en Extremadura, sita en avenida de Europa, 1, 06071 Badajoz, cuantas alegaciones estimen oportunas, a efectos de subsanar los posibles errores en que se haya podido incurrir al relacionar los bienes o derechos que se afectan.

Los planos parcelarios correspondientes se hallan a disposición de los interesados en los Ayuntamientos respectivos, así como en el Servicio de Planeamiento, Proyectos y Obras de esta Demarcación en Cáceres.

Segundo.—Señalar las fechas que se reseñan al final de la presente Resolución para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, a cuyo efecto se convoca a los propietarios y titulares que figuran en las relaciones antes citadas, para los días que figuran en el señalamiento, comparezcan en las respectivas Casas Consistoriales para efectuar el levantamiento de las actas previas a la ocupación.

A dicho acto, que será notificado individualmente por correo certificado a los titulares afectados, con indicación de día y hora del señalamiento, deberán asistir personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo consideran necesario, por sus Peritos y Notario.

Convocatorias:

Municipio de Malpartida de Plasencia, día 24 de abril de 2000.

Municipio de Plasencia, día 25 de abril de 2000.

Municipio de Mirabel, día 25 de abril de 2000.

Municipio de Casas de Millán, día 26 de abril de 2000.

Municipio de Cañaveral, días 27 y 28 de abril de 2000.

Badajoz, 13 de marzo de 2000.—El Ingeniero Jefe de la Demarcación, Roberto Díaz Franco.—14.924.

Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre notificación de actos administrativos.

Se comunica a los interesados, indicados en la relación final: Notificación de Resolución definitiva de reparación urgente de daños a la carretera, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimien-

to Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre), según la redacción dada por la Ley 4/1999, que la modifica («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1999), y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal, por entender, esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, que la publicación íntegra de la Resolución de liquidación definitiva lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

Contra dicha Resolución de liquidación definitiva, que es firme en vía administrativa, cabe interponer ante este Servicio recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado a partir de la presente publicación, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir de la presente publicación, sin que se pueda interponer este segundo recurso hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto (artículos 116 y 117 de la Ley en su redacción dada por la Ley 4/1999), teniendo a su disposición el expediente de referencia dentro del citado plazo en la Demarcación de Carreteras de Madrid, calle José Valcárcel, número 11, 28027 Madrid.

Madrid, 21 de febrero de 2000.—E Jefe del Servicio de Conservación y Explotación, Juan Jiménez Ogallar.—13.471.

Relación de sujetos notificados

Don Carlos A. Noriega Carvajal. Expediente 00131/1999.
Don Alfredo Amor San Martín. Expediente 00618/1999.
Don Sebastián Fernández Borruel. Expediente 00733/1999.
Doña María Carmen López García. Expediente 00780/1999.
Don Juan José Nieto Paz. Expediente 00797/1999.
Don Carlos de los Santos Respaldiza. Expediente 00798/1999.
Doña María del Rocío Carretero Santos. Expediente 00910/1999.
Doña María de los Ángeles Cavarri Bustamante. Expediente 01173/1999.
Don Teodoro Escribano Serrano. Expediente 01206/1999.
Don Ismael Sánchez Hernantes. Expediente 01220/1999.
Don Alfonso Pons Carmona. Expediente 01438/1999.

Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre notificación de actos administrativos.

Se comunica a los interesados indicados en la relación final notificación de la propuesta de liquidación urgente de daños a la carretera, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), según redacción dada por la Ley 4/1999 que la modifica («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero), y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal por entender esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid que la publicación íntegra de la notificación de la propuesta de liquidación lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117.1 del Reglamento General de Carreteras y el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), se da un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la presente publicación, para presentar las alegaciones que se estimen oportunas, teniendo a su

disposición el expediente de referencia en la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, calle Josefa Valcárcel, número 11, 28027 Madrid.

Madrid, 21 de febrero de 2000.—El Jefe de Servicio de Conservación y Explotación, Juan Jiménez Ogallar.—13.472.

Relación de sujetos notificados

Don Manuel Gabarre Salazar. Expediente: 02180/1999.
Don Elías Cotrina Brocal. Expediente: 02191/1999.
«Fontecin, Sociedad Limitada». Expediente: 02195/1999.
Don Andrzej Talarowski. Expediente: 02202/1999.
«Dial Spania, Sociedad Anónima». Expediente: 02206/1999.
Don Felipe Palacios Olmedo. Expediente: 02207/1999.
Don Julio García Vivas. Expediente: 02221/1999.
Doña María Monserrat Segovia Muñoz. Expediente: 02236/1999.
Don José Luis Canga Fernández. Expediente: 02250/1999.
Don Pedro Antonio Puente Campo. Expediente: 02252/1999.
«Lartiga Figueroa, Sociedad Limitada». Expediente: 02253/1999.
Don Miguel Ángel Povedano Zapato. Expediente: 02254/1999.
Doña Yolanda Dorado Gómez. Expediente: 02255/1999.
Doña María Isabel Fidalgo Fernández. Expediente: 02256/1999.
Don José Giménez Santiago. Expediente: 02265/1999.
Don Antonio Navarro Navarro. Expediente: 02268/1999.
Don José María Lázaro San Juan. Expediente: 02273/1999.
Don Manuel López Serralta. Expediente: 02277/1999.
Doña Silvia Pérez Sánchez. Expediente: 02278/1999.
Don Luis Felipe Carrillo Serrano. Expediente: 02286/1999.
Don Jaime Beñaran Arocena. Expediente: 01650/1999.
Don Rubén Martínez Pajares. Expediente: 01672/1999.
Don Genaro Jiménez Hidalgo. Expediente: 01675/1999.
Don Ernesto Barbero Sánchez. Expediente: 01703/1999.
Don Ángel Pindado Martín. Expediente: 01743/1999.
Doña María Teresa Maeso Pérez. Expediente: 01748/1999.
Don Vicente Luis Custardoy Olavarrieta. Expediente: 01815/1999.
Don José Miguel Vieira Sáenz. Expediente: 01836/1999.
«R P Automóviles». Expediente: 01856/1999.
Doña Deborah Sandra Slingerland. Expediente: 01860/1999.
Don Gonzalo Puch Rodeiro. Expediente: 01883/1999.
Don José Luis González Martínez. Expediente: 01884/1999.
Don Juan Carlos Gil Rupérez. Expediente: 01888/1999.
Don Jesús Alba Barrera. Expediente: 01910/1999.
Don Alfonso Rinaldo de Borbón Mateos. Expediente: 01988/1999.
«Obras y Servicios Hispania, Sociedad Anónima». Expediente: 02035/1999.
«Hiper Informático, Sociedad Limitada». Expediente: 02038/1999.
Don Juan Carlos Gil Martín. Expediente: 02043/1999.
Don Luis Adolfo Montoya Santa Isabel. Expediente: 02084/1999.
Don Emilio Jiménez Hernández. Expediente: 02128/1999.

Don Feliz González Durán. Expediente: 02147/1999.

«A. G. Transfer, Sociedad Limitada». Expediente: 02152/1999.

Don Alberto Pérez López. Expediente: 02167/1999.

Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, de 20 de marzo de 2000, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1322/99, interpuesto por el Ayuntamiento de Alcorcón.

De conformidad con lo establecido en el artículo 49.1 de la vigente Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se participa que ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Octava, se tramita recurso contencioso-administrativo número 1322/99, promovido por el Ayuntamiento de Alcorcón contra la resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes del Ministerio de Fomento (dictada por Delegación «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio de 1996), por la que se aprueba el expediente de información pública y definitiva de los estudios informativos EI-1-M-50.A y EI-1-M-50.B.

Lo que se hace público, a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, emplazándoles para que puedan comparecer y personarse ante la Sala Octava de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el término de nueve días, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no concluidos. Si no se personasen oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma notificaciones de clase alguna.

Madrid, 20 de marzo de 2000.—El Ingeniero Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, José Ramón Paramio Fernández.—14.800.

Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, de 20 de marzo de 2000, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1098/99, interpuesto por «Corporación Ares Parque, Sociedad Anónima».

De conformidad con lo establecido en el artículo 49.1 de la vigente Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se participa que ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Octava, se tramita recurso contencioso-administrativo número 1098/99, promovido por «Corporación Ares Parque, Sociedad Anónima», contra la resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes del Ministerio de Fomento (dictada por Delegación «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio de 1996), por la que se aprueba el expediente de información pública y definitiva del estudio informativo M-50. Tramo: M-409 (Eje Culebro)-Eje Pinar.

Lo que se hace público, a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, emplazándoles para que puedan comparecer y personarse ante la Sala Octava de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el término de nueve días, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no concluidos. Si no se personasen oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma notificaciones de clase alguna.

Madrid, 20 de marzo de 2000.—El Ingeniero Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, José Ramón Paramio Fernández.—14.802.